

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 410-04

SALTA, 0 2 ABR. 2004

Expte, No. 4028/04

WISTO:

La solicitud realizada por la Escuela de Historia, en el sentido de contratar a la Prof. Esther María TORINO, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01/03/04, en virtud del Art. 27 del Estatuto de esta Universidad: y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Esther María TORINO, fue designada por Resolución CS No.004/03 en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Historia Argentina III", a partir del 25 de febrero de 1993 (2da regularidad) por el término de cinco años;

Que tal designación vence el 01 de marzo de 2004, encuadrándose la docente en los términos del artículo 27 del Estatuto de la Universidad;

Que la Escuela de Historia, fundamentó la necesidad de seguir contando con los servicios de la profesora, a la vez que solicitó que se inicien los trámites para la contratación de la docente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva:

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho de fecha 23/03/04, aconseja avalar el pedido de la Escuela y solicitar al Consejo Superior se autorice la contratación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 23/03/04)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 410-04

Expte.No.4028/04

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se den por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la categoría de Profesor Titular con dedicación exclusiva a la **Prof. Esther María TORINO**, LC.Nº 3.615.904 a partir del 01 de marzo de 2004.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR autorización al Consejo Superior para la contratación de la citada docente en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de marzo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la Profesora desarrollará las siguientes tareas durante el lapso de su contrato:

- Actividades de Investigación.

SECRETARIA

- Actividades de formación y dirección de discípulos.
- Actividades de posgrado y de extensión universitaria.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Ester María TORINO, comuníquese a la Escuela de Historia, División de Personal, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mcm/

LE E CATALINA BULTUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.